MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9653

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de enero de 1923 la Dirección de Instrucción Pública del Gobierno Central emite la Resolución Suprema N° 54 cuyo artículo 1° dice: "Créase el Archivo del Cuzco, encargado a conservar los manuscritos y documentos relativos a la historia nacional".

Que, desde la inauguración hasta el 01 de marzo de 1975, el archivo tenía la denominación de "Archivo Histórico" de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y en aplicación del Decreto Ley 19414 "Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental", se realiza la transferencia del archivo histórico a la nueva institución nombrada como Archivo Departamental del Cusco, como integrante del sistema nacional de archivos y órgano de ejecución del Instituto Nacional de Cultura, dependiendo del Ministerio de Educación.

Que, a la fecha con motivo de la creación de los gobiernos regionales, el archivo se denomina Archivo Regional del Cusco, dependiendo técnicamente y normativamente del Archivo General de la Nación - Lima y administrativamente del Gobierno Regional del Cusco.

Que, el Archivo Regional del Cusco, atesora, libros de actas del ilustre Cabildo del Cusco, libro de la fundación del hospital de naturales (testimonio del siglo XVI), documentos sobre la expansión y dominios del Inga Yupangue (siglo XVI), firma del cacique José Gabriel Thopa Amaro y Condorcanqui Inga (siglo XVIII), libro del censo del Cusco y sus parroquias, documentos sobre María Trinidad Enríquez (1ra mujer universitaria del Cusco), documentos relacionados con el árbol de la genealogía de la sucesión del inga Felipe Tupac Amaru y Juana Quispe Sisa.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 101° años de creación.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al Archivo Central del Cusco, al celebrar su 101° años de creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Edwin Berduzco Torres, director del Archivo Regional del Cusco, y por su intermedio el reconocimiento a todos los miembros de esta importante institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/12/2023 15:30:06-0500